

# expreso

• Ecuador • Sábado 28 de enero de 1995 • Año 22 N° 7.824 • 3 secciones • 30 páginas • 500 sucres en Guayaquil

0000013

**22** Guayaquil, sábado 28 de enero de 1995

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ACADEMIA DE LENGUAS "MAFRAN" C. LTDA.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de prórroga de plazo y reforma del estatuto de la compañía ACADEMIA DE LENGUAS "MAFRAN" C. LTDA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de diciembre de 1994, ante la Notaria Décimo Tercera del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil mediante Resolución No.95-2-1-1-000384 el 23 de enero de 1995

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Mercedes Jalil de Elizalde, en su calidad de Gerente, de la referida compañía, de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

3.- PRORROGA DE PLAZO.- La compañía prorroga su plazo de duración de VEINTE a SETENTA AÑOS.

4.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia de la prórroga de plazo se reforma el Artículo Tercero, el mismo que dirá: "ARTICULO TERCERO.- PLAZO.- La duración de la compañía será de SETENTA AÑOS, plazo que se empezará a contar a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Guayaquil, 23 de enero de 1995

Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS

SECRETARIO GENERAL DE LA

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

n.c.  
28/enero/95